

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 229/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen Belinchón Sánchez como Directora General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María del Carmen Belinchón Sánchez como Directora General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 230/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Gallardo Fernández como Director General de Personas Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Gallardo Fernández como Director General de Personas Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 231/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Aurelia Calzada Muñoz como Directora General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Aurelia Calzada Muñoz como Directora General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 232/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Isabel Salinas García como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Almería.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de doña Isabel Salinas García como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Almería, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 219/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Isabel Mateos Guilarte como Viceconsejera de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de doña Isabel Mateos Guilarte como Viceconsejera de Medio Ambiente, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 233/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael Silva López como Director General de Planificación.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a pro-

puesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Rafael Silva López como Director General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 234/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Espadas Cejas como Director General de Prevención y Calidad Ambiental.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Juan Espadas Cejas como Director General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 235/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de don Angel Ramírez Troyano como Director General de Educación Ambiental.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Angel Ramírez Troyano como Director General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 236/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Espadas Cejas como Viceconsejero de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Espadas Cejas como Viceconsejero de Medio Ambiente.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 237/2004, de 11 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Pilar Pérez Martín como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Pilar Pérez Martín como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

Sevilla, 11 de mayo de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de abril de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y demás disposiciones vigentes, resuelvo:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de